



**ACTA NÚMERO 875 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.
DEL PRIMER EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **15:40 QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA **JUEVES 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE **875**, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2012-2015. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS:

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SINDICO
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.	REGIDORA
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALAVAN.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**.--- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE:**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR PRORROGA HASTA EL DIA 7 DE ENERO DE 2013, PARA LLEVAR A CABO LA REUBICACION DEL TIANGUIS QUE SE COLOCA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL (LOS DIAS DOMINGOS); PARA SITUARSE EN LA CALLE SONORA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DE SAN



FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

IV.- CIERRE DE SESION.-----

EN RELACION AL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA**, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR PRORROGA HASTA EL DIA 7 DE ENERO DE 2013, PARA LLEVAR A CABO LA REUBICACION DEL TIANGUIS QUE SE COLOCA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL (LOS DIAS DOMINGOS); PARA SITUARSE EN LA CALLE SONORA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

ESTE APARTADO EL **LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS. SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE PARA AMPLIAR EL PUNTO AGENDADO EN LA PRESENTE ORDEN DEL DIA, DA CUENTA AL PLENO CON ESCRITO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012. SIGNADO POR EL C. JOSÉ GONZALEZ MARTINEZ, QUE INSERTO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:-----

“...SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,GTO., A 24 DE OCTUBRE DE 2012.-----
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO.-----
DEL RINCON, GUANAJUATO.-----

P R E S E N T E.-----

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINEZ, CON LA PERSONALIDAD QUE TENGO RECONOCIDA Y ACREDITADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MORAL DENOMINADA “UNIÓN DE TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS, A.C”, ANTE USTEDES RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA EXPONER:-----

QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN EN ACUERDO DE CABILDO DE REUBICAR NUESTRO TIANGUIS DE LOS DOMINGOS DE LA CALZADA SAN MIGUEL A LA CALLE SONORA; POR LO CUAL SOLICITAMOS SE NOS PERMITA SEGUIR OPERANDO EN LA CALZADA SAN MIGUEL HASTA EL DESPUES DEL DIA 7 DE ENERO DEL AÑO 2013, OTORGANDONES LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, REITERANDOLES QUE EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS CO SU APROBACIÓN, NOS COMPROMETEMOS A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE.-----

IGUALMENTE HONRAREMOS NUESTRO COMPROMISO DE DESISTIRNOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HEMOS INICIADO, ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LOS JUICIOS DE GARANTÍAS QUE TRAMITAMOS ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES, SUJETANDONOS AL ACUERDO QUE CELEBREMOS.-----

REITERANDOLES LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.-----
ATENTAMENTE. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ. UNA FIRMA...”-----

ENSEGUIDA EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EN DIAS PASADOS RECIBIO ESCRITO SIGNADO POR LA MESA DIRECTIVA QUE REPRESENTA A LOS TIANGUISTAS, MEDIANTE EL QUE SOLICITARON AUDIENCIA, PARA ESCUCHAR SUS PROPUETAS, SOLICITUD QUE EL DIA DE AYER MIERCOLES 24 DEL PRESENTE AÑO, LES FUE CONCEDIDA, Y DE LA CUAL SE GENERO UNA REUNION EN LA QUE RECAYERA EL ACUERDO PARA QUE EL DIA DE HOY, EN SESION EXTRAORDINARIA, SE SOMETERIA EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE PRORROGA, QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIERA CUENTA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO PRORROGA PARA QUE SE EXTIENDA EL PLAZO DE REUBICACION DEL TIANGUIS HASTA EL DIA 7 DE ENERO DE 2013. POR LO QUE PARA EL CASO DE QUE ESTA SOLICITUD SEA EN SU MOMENTO SOMETIDA A CONSIDERACION Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ABSTENDRIA DE EMITIR SU VOTO AL RESPECTO, POR ASISTIRLE UN INTERES EN PARTICULAR, TODA VEZ QUE EXISTE PARENTEZCO FAMILIAR CON EL Y ALGUNOS INTEGRANTES DEL TIANGUIS, POR LO QUE DEJA CONSIDERACION DE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASI TAMBIEN LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, SE ABSTIENE DE EMITIR VOTO AL RESPECTO, POR VIRTUD DE ASISTIRLE INTERÉS EN EL PRESENTE ASUNTO. EN ESTE MOMENTO, **LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFIESTA QUE EN OBSERVANCIA APEGADA A LA LEY, SOLICITA A LOS COMERCIANTES EVITAR LAS VIDEO GRABACIONES MEDIANTE EL



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



USO DE SU CELULAR, LO QUE ÚNICAMENTE SE PERMITE AL PERSONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PETICIÓN QUE POR VOLUNTAD DE LA PERSONA A QUIEN SE LO SOLICITA, LE ES CONCEDIDA. A ESTE COMENTARIO, SE **ADHIERE EL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, QUIEN MANIFIESTA QUE AUN CUANDO SE TRATE DE SESIONES PÚBLICAS YA SEA DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, NO SE PERMITEN FOTOS, NI GRABACIONES DE LAS SESIONES CON EXCEPCIÓN DE LA PRENSA O LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN ESTE MOMENTO EL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SOLICITA A LA PERSONA QUE ESTÁ FILMANDO LA SESIÓN, SE ACREDITE COMO REPRESENTANTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O EN CASO CONTRARIO DE ABSTENGA DE GRABAR.-----
EN SEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFIESTA ESTAR EN EL ENTENDIDO, QUE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ESTÁ SIENDO CONVOCADA, EN RAZÓN AL ACUERDO GENERADO DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA PASADA SESIÓN ORDINARIA, EN LA QUE RECAYERA ACUERDO, PARA ESTABLECER FECHA EN QUE SE OTORGARÍA AUDIENCIA A LOS INTEGRANTES DE LA “UNIÓN DE TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS, A.C”, CON LA FINALIDAD DE PLATICAR CON SUS DIRIGENTES, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO Y CON LA FINALIDAD DE AHONDAR UN POCO EN LOS ACUERDOS TRATADOS EN ESA REUNIÓN SOSTENIDA CON LOS REPRESENTANTES DEL TIANGUIS, SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL, LES INFORME AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 873, CELEBRADA EL PASADO 18 DE OCTUBRE DE 2012, SE DEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EJECUTAR POR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO GENERADO Y APROBADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, CON RESPECTO A LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS QUE SE UBICA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, TODOS LOS DOMINGOS, A SOLICITUD DE COLONOS Y VECINOS DE CALZADA SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD Y ESCUELA PRIMARIA URBANA NIÑOS HEROES TURNO MATUTINO Y ESCUELA FRANCISCO MARQUEZ TURNO VESPERTINO, PARA UBICARSE EN CALLE SONORA. ASÍ TAMBIÉN COMENTA QUE NO SE HABÍA DADO OPORTUNIDAD A LOS REPRESENTANTES DE LA “UNIÓN DE TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS, A.C”, EXPONER SUS MOTIVOS CON RESPECTO A LA UBICACIÓN QUE ELLOS PRETENDÍAN, Y QUE LO QUE SUSTENTO LA DECISIÓN PARA SU REUBICACIÓN, ERA QUE LA MAYORÍA DE LOS QUE SE DICEN SER AFECTADOS POR SU ACTUAL UBICACIÓN, SOLICITARON SU REUBICACIÓN, ASÍ COMO AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, UBICADA EN LA CALLE CALZADA DE SAN MIGUEL, Y QUE TODA ESTA SITUACIÓN SE LAS DIO A CONOCER DURANTE LA REUNIÓN SOSTENIDA CON LA DIRECTIVA, A SABIDAS QUE HAY PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y VECINOS DE ESA CALLE QUE SALEN A VENDER SUS PROPIAS MERCANCIAS Y QUE OBIAMENTE ES UN MODO DE OBTENER UN TRABAJO, Y UN INGRESO PROPIO Y COMO UN RECURSO ADICIONAL POR LA VENTA QUE TIENEN LOS DÍAS DOMINGOS, ESO FUE LO QUE SE HABLO EN LO GENERAL, ADEMÁS QUE ELLOS ESTABAN DE ACUERDO EN QUE SE LES CONCEDIERA UNA PRÓRROGA SOLICITADA POR ELLOS, PERO CONCIENTES DE QUE LA REUBICACIÓN SE LLEVARÍA A CABO Y QUE ELLOS DESISTIRÍAN DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL EN LO SUBSECUENTE, SI ES QUE SE LES AUTORIZABA, LA PRORROGA SOLICITADA, CONSIDERANDO QUE SE APROXIMA EL PAGO DE AGUINALDO, LO QUE GENERA UNA DERRAMA ECONÓMICA, Y SABIDOS DE QUE HABÍAN PRESENTADO UNOS RECURSOS PARA QUE NO PROCEDIERA LA REUBICACIÓN APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR, ESE ES EL MOTIVO POR CUAL HOY SE LES CONVOCA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL **SINDICO, DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**. PREGUNTA AL ALCALDE, QUE SI LOS INTEGRANTES DE LA “UNIÓN DE



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS, A.C”, HICIERON MENCION, CON REPECTO A QUE SI EL VOTO LES FUERA ADVERSO A LO QUE SOLICITABAN, ES DECIR SI NO LES FAVORECIERA POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACION A LA PRORROGA QUE SOLICITAN, QUE ES LO QUE IBA A SUCEDER?, A LO QUE EL ALCALDE MUNICIPAL, CONTESTA QUE INDEPENDIEMENTE DE ELLO, TOMARIAN EL ACUERDO AL QUE SE LLEGASE Y SE RESPETARIA COMO TAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LES REPETARA LA CERTEZA JURIDICA DE OTORGARLES LOS ESPACIOS, CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA SU REUBICACION EN TIEMPO Y FORMA Y DE ALGUNA MANERA, DURANTE LA REUNION SOSTENIDA CON ELLOS, SOLICITARON SE LES DIERA UN TIEMPO RAZONABLE PARA SU REUBICACION Y ADEMÁS PARA PODER ACLIENTAR EL LUGAR POR LA TEMPORADA QUE SE AVECINA, COMO LO SON LA ENTREGA DE AGUINALDOS, LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, ASÍ COMO LA TEMPORADA DEL DÍA REYES, CONSIDERANDO QUE EN ESTA TEMPORADA SE GENERA UNA DERRAMA ECONOMICA Y QUE PUDIERA SER EL MOTIVO O LA RAZON SUFICIENTE, APARTE DE QUE SE LES ESTARIA OTORGANDO EL ESPACIO QUE REUNIERA LAS CARACTERISTICAS PARA EFECTO DE TENER UNA BUENA UBICACIÓN YA QUE STE SE LOCALIZA EN LA CALLE SONORA ENTRE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y BOULEVARD AQUILES SERDAN, ESOS FUERON LOS ARGUMENTOS GENERADOS. -----

EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, MANIFIESTA QUE EL HECHO DE QUE SE LE HAYA CONVOCADO A UNA SESION EXTRAORDINARIA, PARA VOLVER NUEVAMENTE ABORDAR Y ANALIZAR ESTE TEMA, POR LO QUE CONSIDERA QUE LA REUNION SOSTENIDA EL DIA DE AYER ENTRE EL ALCALDE Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TIANGUISTAS, PUDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES, TOMAR UNA DECISION AL RESPECTO, POR SU PARTE CREE QUE SE TUVIERON LAS SUFICIENTES RAZONES, COMO PARA LLAMAR A UNA SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, OTRA SITUACION ES QUE POR LA TEMPORADA , LA CUESTION DE LOS LUGARES Y QUE ELLOS TENGAN LA CERTEZA DE QUE VAN A TENER UN LUGAR RESERVADO, ES SUFICIENTEMENTE CLARO PARA QUE SE LES PUEDA REUBICAR, PREVIO ENTREGA DE DOCUMENTOS, CON LOS QUE SE ACREDITE SU ESPACIO.-----

AL RESPECTO, **EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**. MANIFIESTA QUE ATENDIENDO EL DERECHO QUE SE TIENE A SER ESCUCHADOS, Y DE ACUERDO AL TRATO QUE SE LES DIO POR PARTE DEL ALCALDE, PARA TRATAR ESTE ASUNTO PERSONALEMENTE CON ELLOS, PARA TRATAR EL ASUNTO EN TORNO A LA REUBICACION Y CON LAS CONSIDERACIONES QUE TUVO EL ALCALDE EN RECIBIR A LOS REPRESENTES DE LOS TIANGUISTAS, Y EL HECHO DE QUE LOS TIANGUISTAS SE ACERCARAN A DIALOGAR; ES UNA DE LAS SEÑALES QUE DAN A ENTENDER QUE QUIEREN TRABAJAR DE LA MANO CON LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, QUE NO SE ESTÁN BRINCANDO AUTORIDAD ALGUNA Y COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN , INDEPENDIEMENTE QUE SE TIENEN DIFERENTES OFICIOS, EN EL ASPECTO DEL COMERCIO, POR LO QUE PODRÍA SER ANALIZADA LA SOLICITUD QUE HACEN Y SE PUDIERA CONSIDERAR LA PRORROGA Y LOS QUE TENEMOS ALGÚN NEGOCIO, ES SABIDO QUE LA TEMPORADA ALTA SE CIERRA HASTA EL 31 DICIEMBRE Y DESPUÉS DE ESTA FECHA LA GENTE YA NO TIENE DINERO, PUES MUCHA GENTE PREVÉ GUARDAR SU DINERO PARA EL DÍA DE REYES Y EN ALGUNAS EMPRESA SE PREVÉ PARA LOS TRABAJADORES EL AHORRO ESPECÍFICAMENTE PARA EL DÍA DE REYES Y POR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA Y SABIDO QUE EN CIERTA TEMPORADA SE AUTORIZA EL ESTABLECIMIENTO DEL COMERCIO EN LA PERIFERIA DEL MERCADO MUNICIPAL, BOULEVARD ZAPATA, H. COLEGIO MILITAR, AVENIDA DÍAZ MIRON, EXPLANADA DEL MERCADO, ETC. POR LO QUE LA TEMPORADA ALTA PARA LA VENTA ES ANTES DEL 24 DE DICIEMBRE, Y SIENDO RESPETUOSO DE LO QUE SUS DEMAS COMPAÑEEROS PUDIERAN ACORDAR AL RESPECTO, POR SU PARTE SE MANIFIESTA POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PRORROGA QUE SOLICITAN AJUSTANDO UN POCO LA FECHA Y ESTA PUDIERA SER HASTA EL DIA DOMINGO 23 DE DICIEMBRE, RESPETANDO EL PADRON DE TIANGUISTAS QUE YA SE TIENE, CONTANDO PARA ELLOS, CON LA S DEPENDENCIAS QUE ESTE AYUNTAMIENTO



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



TENGA A BIEN DESIGNAR PARA REALIZAR LA ASIGNACION Y CONTEO DE LOS LUGARES, PREVIENDO QUE ESTE NO CREZCA MAS, PUDIERA SUCEDER EL HECHO LAMENTABLE DE QUE SE GENERE UN INCREMENTO, Y QUE ESTO PUDIERA SER CAUSA DE ALGO QUE A FUTURO NO SE PUDIERA CONTROLAR, TOMANDO EN CUENTA QUE EL USO DE SUELO ES FACULTAD EXCLUSIVA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL OTORGAR EL PERMISO, RESPETANDO ADEMAS LA AUTONOMÍA TANTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES COMO DE LAS ANÓNIMAS A SU INTERIOR, Y MARCAR DE MANERA CLARA A CUANTOS ESPACIOS Y/O LUGARES SE TIENE DERECHO, SE TIENE QUE CONSIDERAR COMO ANÁLISIS DE REFLEXIÓN QUE SE TIENE QUE CONTROLAR EL CRECIMIENTO, POR LO QUE REITERA SE DETERMINE FECHA Y NUMERO DE PERSONAL QUE VAN A ESTAR AHI Y EVITAR QUE CREZCA MAS. -----

EN SEGUIDA LA **REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**. HACE UNA APRECIACION A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE OBTIENE NO ESTA DENTRO DE LA ORDEN DEL DIA, PERO QUE CONSIDERA VIENE A COLACION DEL PUNTO A TRATAR Y COMO PARTE DEL COMENTARIO ANTES EXPUESTO POR EL REGIDOR, LIC. DAMASO MURILLO VELASQUEZ, EL QUE HACE MENCION AL DERECHO DE AUDIENCIA, Y QUE PARA EFECTO DE CONOCER BIEN LAS COSAS, EN ESTE MOMENTO SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIRECTOR DE MERCADOS, DANIEL LÓPEZ GARCIA, PARA QUE EXPONGA EL AVANCE A LOS TRABAJOS QUE SE LE ORDENARON REALIZARA DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA, Y APROBADA FUE SU COMPARECENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, SU COMPARECENCIA, MANIFIESTA QUE CON RESPECTO A LOS TRABAJOS, CONCRETAMENTE EN LA CALLE SONORA, PRÁCTICAMENTE LA POSTERIA HA SIDO COLOCADA EN SU TOTALIDAD, Y UNA PARTE DE LOS LUGARES YA FUE REPARTIDA, POR LO QUE SE DARÍA CONTINUIDAD CON LA SIGUIENTE PARTE DE ACUERDO AL PADRÓN QUE CONSTA DE 206 TIANGUISTAS DE ACUERDO AL PADRÓN ACTUAL, EL CUAL FUE COTEJADO CON LOS DEMAS PADRONES DE AÑOS ANTERIORES, QUEDANDO PENDIENTE DE ASIGNAR ESPACIOS A LOS QUE SE TIENEN CLASIFICADOS COMO "ROLANTES". ES DECIR LOS QUE NO FORMAN PARTE DEL PADRÓN Y QUE NO TIENEN UN LUGAR FIJO, QUE EN DÍAS DE TIANGUIS, SI EXISTE UN ESPACIO VACIO SE LES ASIGNA LUGAR, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO ÚNICAMENTE PARA QUE LO TRABAJEN ESE DIA, REITERA SE DEBE CONSIDERAR A LOS TIANGUSITAS ROLANTES MAS AUN CUANDO SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN ESTA SITUACIÓN ENTRE 10 A 12 AÑOS, PUES ESTOS NO ESTÁN REGULARIZADOS COMO FIJOS, Y EL PASADO DOMINGO YA HUBO UN GRUPO DE TIANGUISTAS QUE DIO INICIO A SUS LABORES EL DIA DOMINGO CON UN APROXIMADO DE 15 A 20 PERSONAS.-----

EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR, LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, PREGUNTA SI YA SE TIENE REGISTRO DE ESTAS PERSONAS Y SI YA FORMAN PARTE DEL PADRON, A LO QUE SE LE CONTESTA DE MANERA AFIRMATIVA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, SIENDO QUE ESTOS FUERON LOS QUE RESPONDIERON AL PRIMER LLAMADO. -----

EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PREGUNTA AL DIRECTOR DE MERCADOS, QUIEN DIO LA AUTORIZACION DE REPARTIR VOLANTES, A LO QUE EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, CONTESTA QUE LA INSTRUCCION LE FUE DADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, Y ESTE VOLANTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, HUBO GENTE QUE SE ACERCO PIDIENDOLE SE LES MANTUVIERA INFORMADOS, EN CUANTO A QUE SI SE IBA REUBICAR O NO EL REFERIDO TIANGUIS, ES POR ELLOS QUE MANDARON DICHOS VOLANTES.-----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO**, SE DIRIGE A LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, PARA RECORDARLE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ACORDO ADHERIRSE AL ACUERDO DE LA PASADA ADMINISTRACION, CON RESPECTO A LA REUBICACIÓN POR LO TANTO SE LE DIO AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE



MERCADOS, PROCEDIERA A TRABAJAR EN LO CONDUCENTE A ESTE ASUNTO, INCLUYENDO EL PERIFONEO Y LA DESIGNACIÓN DE LUGARES.-----

LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, DICE LLAMARLE LA ATENCIÓN LA DESIGNACIÓN DE ALGUNOS LUGARES, PUES APARENTEMENTE ESTOS ESTABAN EN CALIDAD DE “VOLANTES” O “ROLANTES”, A LO QUE CONTESTA EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS QUE NO ESA ASÍ, PUES COMO SON MUCHOS SE VA ATENER QUE DEFINIR EN BASE A LA ANTIGÜEDAD QUE YA TIENEN, Y SE PUEDAN CONSIDERAR COMO YA COMERCIANTES FIJOS.-----

EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO**, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE DE ESTA SITUACIÓN PUDIERA SURGIR ALGUN CONFLICTO GRANDE, PORQUE ESTÁN INVITANDO A TRABAJAR A UNOS Y LOS QUE YA ESTÁN EN EL PADRÓN NO SE ESTAN ADHIRIENDO, A LO QUE CONTESTA EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, QUE LA REUBICACIÓN HA SIDO DE MANERA PAULATINA, VOLUNTARIA Y POR PARTE DE QUIENES SE HAN ACERCADO A EL. -----

ENSEGUIDA **LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, MANIFIESTA QUE SERIA MUY NECESARIO, PREVER ESTA SITUACION Y QUE NO SE VEAN AFECTADOS LOS COMERCIANTES EN SUS DERECHOS, PUESTO QUE LA REUBICACION YA ESTABA APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE UNA ADMINISTRACION ANTERIOR, POR SU PARTE, NO EXISTE NINGUN INTERÉS PERSONAL, PERO TAMBIÉN COMO AYUNTAMIENTO SE TIENEN QUE ACATAR CIERTAS REGLAS Y SI YA ESTABA DADO UN ACUERDO, CONSIDERA SE DEBE RESPETAR, Y RECUERDA QUE LA ULTIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO DEL QUE FORMA PARTE, SE LE DIO LA PLENA CONFIANZA AL DIRECTOR DE MERCADOS.-----

LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DIFIERE DEL COMENTARIO ANTES EXPUESTO POR **EL REGIDOR, LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ**, PUESTO QUE LA SESIÓN QUE EN ESTE MOMENTO LES FUE CONVOCADA, LO ES PARA APROBAR LA PRORROGA QUE SOLICITAN, LOS REPRESENTANTES DE LOS TIANGUISTAS Y NO LO ES LA REUBICACIÓN COMO LO MENCIONO ANTES EL REGIDOR, EN ESTE APARTADO EL C. REGIDOR, **LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE SU COMENTARIO ES EN SENTIDO DE QUE SI SE CONVOCO A UNA SESION EXTRAORDINARIA ES PORQUE SE TUVIERON LAS SUFICIENTES RAZONES, COMO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO CONSIDERARA Y LUEGO DEJARA A CONSIDERACION DEL PLENO, LA SITUACIÓN DE LA PRORROGA, REITERA LO ANTES EXPUESTO POR EL, QUE SI EL PRESIDENTE TUVO A BIEN CONVOCAR A SESION EXTRAORDINARIA, ES PORQUE COMO YA LO DIJO ANTES, HABIA LAS SUFICIENTES RAZONES. -----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR, LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA QUE ES DIGNO DE LLAMAR LA ATENCIÓN, EL QUE HAYA TENIDO QUE SER CONVOCADOS POR EL ALCALDE, EN RAZÓN A LA PETICIÓN HECHA POR LOS REPRESENTANTES DEL TIANGUIS, SIN EMBARGO EN SU OPINION CONSIDERA SI EL CAMBIARLOS DE LUGAR IMPLICA PARA ELLOS UNA MOLESTIA, TODO LO NUEVO IMPLICA UN RIESGO, UN ESFUERZO, LO QUE INCLUYE EL VOLVER A ORGANIZARSE EN ARAS DE LOGRAR QUE LAS COSAS SALGAN BIEN, PUESTO QUE TODOS ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A REALIZAR LAS COSAS QUE SE HACEN REGULARMENTE, NO CREE QUE PARA ELLOS REPRESENTA UN RIESGO, NI UN DAÑO, CON ESTE CAMBIO, SE LES ESTA OTORGANDO UNA CERTEZA JURÍDICA, AL REUBICARSE DE LUGAR ES UN BENEFICIO PARA ELLOS, SUS LUGARES ESTÁN ASEGURADOS. OTRA SITUACION ES LA INVERSION QUE LA ADMINISTRACION HA REALIZADO, AL REALIZAR UN PADRON ACTUAL, LA COLOCACION DE LA POSTERIA, EL SEÑALAMIENTO DE LOS LUGARES, EL PERIFONEO, LA REPARTICIÓN DE VOLANTES, POR LO QUE CONSIDERA QUE LOS TRABAJOS ESTÁN ENCAMINADOS Y ADELANTADOS COMO PARA YA PROCEDA LA REUBICACIÓN, PUDIENDO SER ESTE MISMO FIN DE SEMANA Y QUE SI BIEN PARA ELLOS VA A SER UNA MOLESTIA EL CAMBIARSE Y TOMAR ESE NUEVO RIESGO, ESTA SEGURO DE ES PARA BIEN COMO YA LO DIJO ANTES PARA ELLOS E ESTA HACIENDO UN BENEFICIO RECONOCÉRSELES Y DARLES UN ESPACIO MAS DIGO PARA SU ACTIVIDAD, MEJOR COMUNICADO. CON MEJORES VIALIDADES SON MEJORES Y TAMBIÉN SE ESTÁ CONSIDERANDO EL DERECHOS



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



DE ELLOS, PERO TAMBIÉN YA FUERON CONSIDERADAS LAS CARTAS DE LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA Y VECINOS SE QUEJABAN DE LA PRESENCIA DEL TIANGUIS EN ESE LUGAR Y ES OBLIGACIÓN TAMBIÉN ATENDER EL DERECHO DE ESAS OTRAS PERSONAS, QUE PROBABLEMENTE NO HAYAN VENIDO AQUÍ CON TANTA INSISTENCIA PERO QUE DE TODOS MODOS SUS DERECHOS ESTÁN SIENDO DAÑADOS Y EN SU OPINIÓN YA QUE SE HA AVANZADO EN TODO ESO SE DEBERÍA DE PROCEDER A LA REUBICACIÓN EN ESTE MISMO FIN DE SEMANA .--- EN ESTE MISMO APARTADO, **LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, SE ADHIERE AL COMENTARIO ANTES EXPUESTO Y CONSIDERA ES EL MOMENTO IDONEO PARA PROCEDER A LA REUBICACIÓN, TENIENDO CON ELLO, ASEGURADO SU LUGAR, ANTECEDE LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS QUE SE UBICADA ALEDAÑO AL MERCADO Y QUE AL MOMENTO DE SU REUBICACION, NO GENERO PROBLEMA AL COMERCIO PORQUE LA GENTE ACUDIA HASTA ALLÁ, A REALIZAR SUS COMPRAS, PUES CUANDO LOS PRODUCTOS QUE VENDEN SON INNOVADORES LA GENTE ACUDE HASTA DONDE SEA NECESARIO PARA ADQUIRIRLOS, CONSIDERA YA SE HA TENIDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LA GENTE YA ESTE ENTERADA Y LOS UBIQUE EN EL NUEVO LUGAR.----- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR, LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**. CONSIDERA DE SU PARTE, SE ESTA PERDIENDO LA OBJETIVIDAD DEL ACUERDO QUE CONLLEVA A ESTA SESION, EL CUAL DEBE SER ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PUES EL DIRIGIRSE A OTRAS PERSONAS , SE LES ESTA DANDO DERECHO A MANIFESTAR ESTE TIPO DE ACCIONES, Y RECUERDA AL PLENO, QUE EL DIA 10 DE OCTUBRE, HICIERON EL COMPROMISO A LA CIUDADANÍA , DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, ADEMAS ANTECEDE QUE EL ULTIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, SE ANALIZARON Y ABORDARON TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS EN TORNO A ESTE ASUNTO, ES OBVIO QUE NO SON EXPERTOS EN LA MATERIA, MAS AUN CUANDO RECIÉN ACABAN DE INSTALARSE, ESTA EN EL ENTENDIDO DE QUE VELAN INTERESES POR PARTE DE ALGUNOS COMPAÑEROS, Y OTROS VELAN POR INTERESES DEL RESTO, Y NO TODOS LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN EN LA VIALIDAD ACTUAL, SE DEDICAN A ELLO, A ALGUNOS LES PODRÍA BENEFICIAR Y A OTROS PERJUDICAR, ANTES YA SE HABÍA TOMADO UNA DETERMINACIÓN VALORANDO CADA UNO DE LOS ASPECTOS MEDIANTE UN DIALOGO, EN ESE SENTIDO, ACLARA QUE SI SE TOMO LA DETERMINACIÓN DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y SE PRESENTARA UN PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ACCIÓN, NO SE ESTA DEBATIENDO SI SE VA AUTORIZAR O NO LA REUBICACIÓN, ESE ACUERDO YA ESTA DADO, LO QUE EN ESTE MOMENTO NOS TRAE A LA MESA ES APROBAR O NO LA PRORROGA QUE SOLICITAN EN BASE A LOS ARGUMENTOS QUE DIO A CONOCER EL ALCALDE, Y COMO PROPUESTA CONSIDERA SE TOMA EN CUENTA LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, PARA EFECTO DE OTORGAR PRORROGA HASTA EL DIA 23 DICIEMBRE, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE TENDRÍA QUE SOMETER A CONSIDERACION DEL PLENO ESTA DECISION PUESTO QUE LA AUTORIDAD ANTERIOR YA DETERMINO ACUERDO Y CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACION EJECUTAR DICHO ACUERDO.----- EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE **EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, HACE REFERENCIA A UN ANÁLISIS QUE SE HIZO , Y QUE HABIENDO CONOCIDO LOS ACUERDO APROBADOS POR EL AYUNTAMIENO ANTERIOR, Y QUE EN SU MOMENTO SE NEGÓ EL DERECHO DE AUDIENCIA, SE HABLA DE UN ACUERDO AL QUE SE LLEGO PARA ANALISIS DE ESTE ASUNTO Y DE UNA COMISION QUE NUNCA SE CONFORMO Y EN ESTE MOMENTO SE ESTA LLEGANDO A OTRO ACUERDO, SIN ANTES HABER APROBADOO Y FIRMADO ESA ACTA, EN ESTE MOMENTO **EL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LO VERTIDO POR EL REGIDOR OMAR ISRAEL GALVAN, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTA PERDIENDO OBJETIVIDAD DE ESTE ASUNTO, Y QUE ESTE YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, HABIENDO CEDIDO EL USO DE LA VOZ A CADA UNO DE LOS AQUI PRESENTES, AL RESPECTO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDANA. ALCALDE MUNICIPAL, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO Y QUE SIENDO OBJETIVO EN TORNO A TODO ESTE ASUNTO, SE TUVO TIEMPO DE



ANALIZAR Y REVISAR, ANTECEDIENDO TODOS LOS ACUERDO DERIVADOS EN TORNO A ESTE ASUNTO. -----

EN ESTE MOMENTO, SE SOMETE A CONSIDERACION Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LAS PROPUESTAS SIGUIENTES:-----

LA PRIMERA.- LA QUE HACE EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. DAMASO MURILO VELAZQUEZ, QUE CONSISTE EN ESTABLECER FECHA DE PRORROGA HASTA EL DIA DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA LLEVAR A CABO LA REUBICACION DEL TIANGUIS QUE SE COLOCA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL (LOS DIAS DOMINGOS); PARA SITUARSE EN LA CALLE SONORA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. MANIFESTANDO TRES VOTOS A FAVOR LOS C.C. LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ. Y SEIS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL SINDICO. DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA Y REGIDORES ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ; LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO; LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES; LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ Y LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN Y DOS ABSTENCIONES DE EMITIR VOTO AL RESPECTO, POR PARTE DE LOS C.C. C.P. JAVIER CASILLAS SALDANA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y L.C.C. MARTHA BETARIZ LAGUNA MORALES, POR VIRTUD DE ASISTIRLES INTERÉS EN EL PRESENTE ASUNTO.-----

SEGUNDA PROPUESTA.- LA QUE SOLICITA EL C. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MORAL DENOMINADA "UNIÓN DE TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS, A.C" PARA ESTABLECER COMO FECHA HASTA UN DIA DESPUÉS DEL DIA 7 DE ENERO DEL AÑO 2013, PARA LLEVAR A CABO LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS QUE SE COLOCA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL (LOS DIAS DOMINGOS); PARA SITUARSE EN LA CALLE SONORA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. MANIFESTANDO TRES VOTOS A FAVOR LOS C.C. LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ. Y SEIS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL SINDICO. DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA Y REGIDORES ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ; LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO; LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES; LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ Y LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN Y DOS ABSTENCIONES DE EMITIR VOTO AL RESPECTO, POR PARTE DE LOS C.C. C.P. JAVIER CASILLAS SALDANA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y L.C.C. MARTHA BETARIZ LAGUNA MORALES, POR VIRTUD DE ASISTIRLES INTERÉS EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA POR MAYORIA CALIFICADA DE SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, ACUERDA: NO CONCEDER PRORROGA ALGUNA Y SE DE CONTINUIDAD PARA QUE SE PROCEDA CON LA REUBICACION DEL TIANGUIS QUE SE COLOCA ENTRE LAS CALLES CALZADA DE SAN MIGUEL Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL (LOS DIAS DOMINGOS); PARA SITUARSE EN LA CALLE SONORA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. A PARTIR DEL ESTE PRÓXIMO DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 2012.-----

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 16:33 DIECISEIS HORAS CON



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----
CONSTE. **DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **CINCO FOLIOS.**-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MÉNDEZ PEREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.